



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 09 de agosto de 2021

Res. DECECO-N° 567/21

Expte. N° 6138/21

VISTO:

La nota presentada por el Jefe de imprenta de esta Facultad por la que solicita la adquisición de materiales para la realización de agendas institucionales,y;

CONSIDERANDO:

Que se ha decidido realizar la entrega de una agenda institucional a todos los docentes de la Facultad,de las Sedes Regionales y de la Extensión áulica Cafayate,en las que esta unidad académica tiene carreras.

Que dicho acto se fundamenta en el objetivo de promover una consolidación de la identidad institucional y de agasajar a los docentes con el mencionado presente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el gasto que implica la presente adquisición.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el gasto por adquisición de materiales para la realización de una agenda institucional a ser entregada a docentes, según el siguiente detalle:

Orden	Proveedor	Factura N °	Fecha	Inciso	Importe
1	Hersapel SRL	4-00005350	07/04/2021	2-9-2	\$ 10.750,00
2	Hersapel SRL	4-00005350	07/04/2021	3-9-9	\$ 400,00
3	Hersapel SRL	4-00005124	12/03/2021	2-9-2	\$ 14.550,00
4	Librería San Pablo	67-56290	28/04/2021	2-9-2	\$ 7.694,72
5	Librería San Pablo	67-56310	28/04/2021	2-9-2	\$ 1.923,68
TOTAL					\$ 35.318,40

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 40/100 (\$ 35.318,40) a la partida de Gastos de Funcionamiento de esta unidad académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para conocimiento y demás efectos.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa